



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Noviembre de 2004

763/04

Expte. N° 122/04

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad por la suma de \$ 9.965,36 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en Legajo Rendición N° 71/04 y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.965,36 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	142,59
2-1-5	MADERA, CORCHO Y MANUFACTURAS	19,22
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	30,00
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	837,99
2-3-2	PAPEL DE COMPUTACIÓN	184,50
2-3-3	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	52,00
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	110,00
2-5-1	COMPUESTOS QUÍMICOS	5,40
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,00
2-5-8	PRODUCTO DE MATERIAL PLASTICO	285,96
2-6-2	PRODUCTO DE VIDRIO	128,00
2-6-4	PROD. DE CEMENTO, ASBESTO, YESO	553,26
2-6-5	CEMENTO CAL Y YESO	112,50
	TRANSPORTE INCISO 2	2.465,42

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255331
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

..//

763/04

Expte. N° 122/04

	<i>Transporte</i> INCISO 2		2.465,42
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	1.099,58	
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	608,00	
2-7-4	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	247,80	
2-7-9	OTROS N.E.P.	63,30	
2-9-1	ELEMENTO DE LIMPIEZA	32,50	
2-9-2	UTILES DE ESCRIT. OFICINA, ENSE.	676,86	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	318,79	
2-9-5	UT. MENORES MEDICO, QUIRUR. Y ACC.	55,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ASESORIOS	938,00	
	TOTAL INCISO 2		6.505,25
	INCISO 3		
3-3-3	MAN. Y REPARAC. DE MAQ. Y EQUIPOS	558,00	
3-3-9	OTROS N.E.P.	110,00	
3-4-6	INFORMATICA Y SIS. COMPUTARIZADOS	114,00	
3-5-1	TRANSPORTE	85,68	
3-5-3	INPRENTA, PUBLIC. Y REPRODUC.	889,95	
3-5-4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	220,08	
3-7-1	PASAJES	1,80	
3-9-9	OTROS N.E.P.	90,00	
	TOTAL INCISO 3		2.069,51
	INCISO 4		
4-3-1	MAQ. Y EQUIPO DE PRODUCCION	435,60	
4-3-3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	480,00	
4-3-7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	475,00	
	TOTAL INCISO 4		1.390,60
	TOTAL GENERAL		9.965,36

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/af.

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA